



La Confederación del Ebro restaurará la Fuente de los Incrédulos, en el Canal Imperial de Aragón

- Se limpiará todo el monumento neoclásico con chorros de arena y agua a presión; se saneará y se tratará contra los hongos; se mejorarán los desagües, se instalarán dos caños de cobre y para el suministro de agua, un pulsador temporizado empotrado en el suelo delante de la fuente
- Además, el Organismo ha encomendado la administración, mantenimiento, conservación y explotación del tramo final del Canal Imperial de Aragón a la Comunidad General de Usuarios

14 feb. 2013- La Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, realizará una actuación de restauración y puesta en funcionamiento de la Fuente de los Incrédulos, en el Canal Imperial de Aragón a su paso por la ciudad de Zaragoza. Este anuncio coincide con la firma de la cesión de las funciones de explotación del tramo final del Canal, del Organismo de Cuenca a la Comunidad General de Usuarios.

La Fuente de los Incrédulos es un excelente monumento neoclásico ejecutado en piedra de Albortón, con adornos florales y trofeos de remate. Más que por su valor artístico, destaca por su historia ya que fue el propio Ramón Pignatelli al finalizar la construcción del Canal Imperial en 1786, quien mandó levantarla como celebración de la viabilidad del proyecto y en contestación a las burlas de la oposición. La llamó la Fuente de los Incrédulos.

El monumento, que es propiedad de la Confederación, presenta bastante suciedad, pintadas, reparaciones inadecuadas y desagües obstruidos que hacen necesaria su restauración. Además, la piedra presenta poros y los dos caños originales han desaparecido.

Los bancos laterales semicirculares y las jardineras que se añadieron en los años 50 del siglo pasado, cuando la fuente se desmontó de su posición original y se



trasladó al Parque de los Incrédulos, tienen un mayor grado de deterioro ya que se realizaron con piedra arenisca, de peor calidad.

Los trabajos de restauración consistirán en limpiar la piedra con chorros de arena y agua a presión; sanear la superficie, rejuntar y sellar; aplicar un tratamiento fungicida; limpiar las pozas y corregir las pendientes; desobstruir los desagües y sustituir la rejilla. También se sustituirán los dos caños actuales (un tubo de acero y una rosca) por caños de cobre con un embellecedor; se instalará un pulsador temporizado empotrado en el suelo delante de la fuente para el suministro de agua y se aplicará a la placa conmemorativa un barniz contra la oxidación, previa eliminación de las sucesivas capas de pintura.

Los bancos laterales recibirán un tratamiento similar (limpieza, saneamiento, sellado y fungicida); además de contra la humedad y las pintadas. Delante de la fuente, se sustituirán las baldosas rotas; se colocará un pulsador empotrado en el suelo y se sustituirá la tapa de la arqueta.

Cesión Canal Imperial

Mediante esta encomienda o cesión, la Comunidad General de Usuarios del Canal Imperial de Aragón pasa a desempeñar las funciones de explotación de una parte del canal, en concreto del tramo final que discurre entre los puntos kilométricos 89,2 (aguas abajo de las esclusas de Valdegurriana) y 108,2 (barranco de Zaragoza). En este tramo la capacidad se reduce a 3 m³/s.

La encomienda, que tiene una vigencia de cinco años prorrogable a otros cinco, incluye la administración, mantenimiento, conservación y explotación de las obras e infraestructuras del tramo. No afecta a la titularidad, que seguirá siendo estatal, ni a la competencia para otorgar o modificar autorizaciones para la toma de caudales o relativas a obras o instalaciones a terceros, que reside en el Organismo.

La Junta de Gobierno de la Comunidad General está obligada a informar a la Confederación de datos referentes a consumo, vertidos, etc y a presentar un Plan de Mantenimiento Anual del tramo entregado. Por su parte, el Organismo facilitará los datos estadísticos que la Comunidad solicite para desarrollar la gestión.



El Canal Imperial de Aragón es una obra hidráulica de titularidad estatal que se remonta al siglo XVIII. Toma sus aguas del río Ebro en el azud presa de Pignatelli, en el término municipal de Fontellas (Navarra) y discurre paralelo al río por su margen derecha, con un caudal concesional de 30 m³/s y 25.000 hectáreas de regadío. En sus 108 kilómetros de recorrido atraviesa las provincias de Navarra y Zaragoza; abastece a 20 poblaciones, además de industrias y polígonos; riega en 21 municipios y proporciona agua a 24 Comunidades de Regantes.